

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 225 Lunes 28 de noviembre de 2011 Pág. 39362

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36946 IDEAS QUE NACEN, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 183/11, dimanante de los autos 700/09, a instancia de Manuel García Lara contra Ideas que Nacen, S.L., en la que con fecha 15 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 11.500 euros más 2.300 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5° LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de noviembre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110084342-1